NACIONES
UNIDAS

A

Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/48/839
30 de diciembre de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: ARABE

Cuadragésimo octavo período de sesiones
Tema 42 del programa

LA SITUACION EN BOSNIA Y HERZEGOVINA

Carta de fecha 30 de diciembre de 1993 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Egipto ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntar a la presente una declaración emitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Arabe de Egipto el 27 de diciembre de 1993 con motivo del Día de Solidaridad con el Pueblo de Bosnia y Herzegovina, según decidió la Organización de la Conferencia Islámica (véase el anexo).

Le agradecería que hiciera distribuir la declaración como documento de la Asamblea General en relación con el tema 42 del programa.

(Firmado) Dawlat HASSAN
Ministro Plenipotenciario
Encargado de Negocios interino

ANEXO

Declaración del portavoz oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores en relación con el Día de Solidaridad con el Pueblo de Bosnia y Herzegovina

Con motivo de la resolución aprobada por los Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de la Conferencia Islámica, celebrada en Estambul en el mes de junio de 1992, de que se celebrase el día 27 de diciembre como Día de Solidaridad con el Pueblo de Bosnia y Herzegovina, el Ministerio de Relaciones Exteriores reitera la posición, firme y de principio, de Egipto de condenar todas las prácticas que se aplican a los musulmanes de Bosnia y Herzegovina. Los crímenes cometidos contra los derechos de este pueblo pesan sobre la conciencia de toda la humanidad y ponen de manifiesto el fracaso de la comunidad internacional en detener esta tragedia. Desde el principio, Egipto se impuso advertir en todos los foros internacionales de que todas las penalidades infligidas a los musulmanes de Bosnia serían en extremo perjudiciales para la credibilidad de los principios, fundamentos e instrumentos sobre los que descansa la Organización internacional. De forma especial, Egipto señala en este sentido la depuración étnica, que constituye un crimen de lesa humanidad, y pide a la conciencia mundial que se detenga a reflexionar y que actúe en común para evitar el doble rasero y la doble moral y adopte medidas disuasorias que detengan la agresión serbia contra Bosnia.

Los hijos de Egipto forman parte hoy día de las Fuerzas de las Naciones Unidas en Bosnia y prestan ayuda a su pueblo ahorrándole parte de los padecimientos de esta guerra criminal, demostrando así la importancia que concede Egipto a la inadmisibilidad del uso de la fuerza en las relaciones internacionales para imponer un hecho consumado, que es contrario a los fundamentos de la justicia y el derecho internacional.

En este día, hacemos constar nuestra gratitud y aprecio a todos los participantes en los esfuerzos para llevar socorro humanitario al pueblo de Bosnia y a las organizaciones internacionales que no han escatimado esfuerzo en este empeño y, en primer lugar, a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, y ratificamos la solidaridad permanente del pueblo y del Gobierno de Egipto con este gran pueblo, cuya causa consideramos también como causa de todos los pueblos amantes de la paz, si es que este mundo nuestro ha de encontrar alguna vez el camino del amor, la tolerancia y la cooperación creativa en aras de un futuro mejor para toda la humanidad sin distinción o discriminación.